

De Manabí, Fernando Portoviejero
Teodoro Delgado

ruea de prensa, según se
informo.

Omar Mero, habitante de la parroquia,
indicó que es muy importante esta obra

en este importante sector para que su des-
arrollo sea equilibrado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MATERIALES, MANTENIMIENTO, PROYECTOS ELÉCTRICOS Y CIVILES C.A. MAPROELECSA

La compañía MATERIALES, MANTENIMIENTO, PROYECTOS ELÉCTRICOS Y CIVILES C.A. MAPROELECSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del cantón MANTA, el 25/07/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 000486

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones: 800 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES INDUSTRIALES, ELÉCTRICOS Y CIVILES DE TODA ÍNDOLE...

Portoviejo, 31 de julio del 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

En Ciudad Alfaro, Montecristi

Hoy inicia segunda Asamblea Ciudadana para el Buen Vivir

Rody Vélez - EM
rvelez@elmercurio-
manta.com

Hoy y mañana, Montecristi es la sede de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, donde se socializa y entrega el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 a la ciudadanía ecuatoriana, quien participó en su construcción.

La cita se efectuará en Ciudad Alfaro (Montecristi) y congregará a los asambleístas ciudadanos que participaron en mayo pasado en la primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, representantes de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), observadores ciudadanos y funcionarios estatales. De acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Asamblea Ciudadana Plurinacional e

Intercultural para el Buen Vivir deberá ser una instancia de consulta en la definición y formulación de los lineamientos nacionales de desarrollo. También deberá monitorear que el Plan Nacional de Desarrollo se concrete en la programación y ejecución del presupuesto del Estado por parte de las instituciones correspondien-

tes, hacer el seguimiento y la evaluación periódica del cumplimiento del plan, generar debates públicos sobre temas nacionales y rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones.

En cumplimiento a la Carta Magna, el Estado, a través de sus instituciones, promueve que las ciudadanas y los ciudadanos en

forma individual y colectiva participen de manera protagónica en la toma de decisiones para juntos construir el Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir es la hoja de ruta que marcará los pasos a seguir, durante el periodo 2013-2017, para consolidar la transformación nacional, se dio a conocer.



Hoy y mañana en Montecristi se desarrolla la segunda Asamblea Ciudadana para el Buen Vivir